

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SELVA ORIENTAL SPA. CIA. LTDA.
INFORME DEL SEÑOR COMISARIO REVISOR.

Puyo, 10 de Marzo del 2016.

Yo, Solís Jara Miguel Ángel, que en sesión Ordinaria de accionistas con el ciento por ciento de asistentes de la Junta General de la Compañía Selva Oriental SPA. Efectuada el día 27 de marzo del dos mil catorce, fui designada por mayoría de votos, que represente a mi Empresa en calidad de Comisario Revisor, a lo que procedí a aceptar esta dignidad a entera satisfacción.

Asumido esta responsabilidad me he propuesto trabajar conjuntamente con el señor Iván Rodríguez Gerente de nuestra Entidad, Optando por revisar periódicamente los documentos de Ingresos, Egresos y más soportes contables, de las actividades realizados mes a mes durante todo el año 2015, En especial he revisado las declaraciones efectuadas con el SRI, que estén de acorde a lo que rige la LEY de Régimen Tributario y demás Instituciones inherente a mi Institución. Ya que prestamos el servicio como Operadora de Transporte Escolar e Institucional.

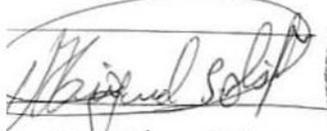
Cabe señalar también que nuestra Compañía a tendido al aumento de su patrimonio en el Capital Social ya que hemos procedido a recibirle como socio al compañero Iván Rodríguez, y es por esto que en la cuenta de ahorros que mantenemos en el Banco Nacional de Fomento ha procedido al aumento de 400 a 440 dólares; esto demarca que estamos cumpliendo con lo legislado.

En relación al Balance Consolidado del 2015, revisando los soportes de Ingresos, Egresos, todos cuentan con las facturas y sus debidas retenciones; a lo que se puede notar claramente la transparencia y la delicadeza aplicada.

En relación con las sesiones de Junta General se ha empezado a notar poco interés de un determinado número de compañeros que no están asistiendo. A lo que he procedido a notificar conjuntamente con el señor presidente para que ratifiquen su actitud.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, debiendo ratificarme a los archivos que en la Institución reposan si el caso amerita. Cabe ratificar mi agradecimiento al señor Gerente Iván Rodríguez, por llevar siempre la documentación al día y con absoluta transparencia.

Atentamente.


Miguel Ángel Solís Jara,
COMISARIO REVISOR.

